



CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.1974

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **SEBASTIAN VELASCO ROBLES ***

Correo: sebastianvelascorobles@gmail.com

VALLE DEL CAUCA

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.1975

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA**

Correo: albanelly126@hotmail.com;conselocitroneta@gmail.com

Dirección: CARRERA CON CALLE

BUENAVENTURA (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.1976

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **MARBIN JARLEN LOZANO SANTIESTEBAN**

Correo: marbin.lozano@urt.gov.co;diego.martinez@urt.gov.co

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsY7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.

CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.1977

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT**

Correo: juridica.ant@ant.gov.co

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.1978

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **NOTARÍA PRIMERA DEL CÍRCULO DE BUENAVENTURA**

Correo: primerabuenaventura@supernotariado.gov.co

BUENAVENTURA (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.1979

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): ***INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS**

Correo: njudiciales@invias.gov.co

Dirección: Calle 25G # 73B-90 Complejo Empresarial Central Point

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.1980

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **DAISSY ALIRA VALENCIA TENORIO**

Correo: dvalenciat@invias.gov.co

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.1981

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA**

Correo: notificaciones_judiciales@buenaventura.gov.co

Dirección: Edificio CAD Calle 2 Carrera 3 Centro

BUENAVENTURA (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.1982

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **ARBEY PINILLA SANCHEZ - PROCURADOR 15 JUDICIAL II RESTITUCIÓN DE TIERRAS**

Correo: apinilla@procuraduria.gov.co

Dirección: CARRERA 9 No. 8 - 56

CALI (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor

hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.1983

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **PORTAGRANELES S.A.S. -ANGELICA MARIA ESPERANZA OSPINA IZQUIERDO REPRESENTANTE**

Correo: notificaciones@portagranes.com

Dirección: Carrera 1 B # 47-12

CALI (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.1984

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA**

Correo: notificaciones@gha.com.co;gherrera@gha.com.co

Dirección: AV 6 A BIS 35N 100 OFICINA 212 / Calle 69 No. 4-48 Oficina 502 de la ciudad de Bogotá

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.1985

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA EL ESFUERZO ROSA HINOJOSA ASPRILLA REPRESENTANTE LEGAL**

Correo: hinojosaasprillarosa@gmail.com

Dirección: Calle 1 No. 87 A - 30 Barrio La Libertad

BUENAVENTURA (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO -

SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.1986

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **JAIRO ELIECER MARTINEZ GONZALEZ**

Correo: culebra972@hotmail.es

Dirección: Carrera 52 # 43-31, Oficina 211 Estación el Ferrocarril

MEDELLIN (ANTIOQUIA)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.1987

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **WBEIMAR YEDIL VELASQUEZ CASTANO**

Correo: wbeimarvelasquez@hotmail.com

Dirección: Carrera 52 # 43-31, Oficina 211 Estación el Ferrocarril

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.1988

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **ANDRES LORZA LOPEZ**

Correo: andres.lorza@cvc.gov.co

BUENAVENTURA (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.1989

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **RAMIRO MANUEL VILLAREAL**

Correo: lis06@live.com

BUENAVENTURA (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.1990

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **YURI RODRIGUEZ**

Correo: lis06@live.com

BUENAVENTURA (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.1991

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **FREDY TRUJILLO**

Correo: lis06@live.com

BUENAVENTURA (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.1992

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **JAIME FRANCO RESTREPO**

Correo: cenaidaperez@hotmail.com

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.

CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.1993

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **ALBERT TORRES BONILLA**

Correo: altoboni@gmail.com

BUENAVENTURA (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWSy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.

CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.1994

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **HEVER MONTOYA**

Correo: lis06@live.com

BUENAVENTURA (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWSy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.

CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.1995

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **JORGE HERNANDO PINTO CASTAÑEDA**

Correo: johe.pica@hotmail.com

Dirección: Carrera 35 No 5-50

BUENAVENTURA (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
---------	-----------	--------

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWSy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.

CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.1996

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **ROBERTO LOZANO GARCIA**

Correo: buenaventuradioc@hotmail.com;robertolozanoabogado@yahoo.es;lgabogadosasoc@gmail.com

Dirección: Carrera 6 N° 2 -12. Oficina N° 102 B/ El Centro / La Loma “Edificio

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWSy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.

CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.1997

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **AICARDO RIOS VELEZ**

Correo: cenaidaperez@hotmail.com

CALI (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWSy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.

CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.1998

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **MARIA CELIA VELEZ RIOS**

Correo: cenaidaperez@hotmail.com

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.1999

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **BEATRIZ RIOS VELEZ**

Correo: lis06@live.com

BUENAVENTURA (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.2000

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **SANDRA MILENA DIAZ**

Correo: cenaidaperez@hotmail.com

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.2001

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **YUDI ANDREA SANCHEZ GUTIERREZ**

Correo: cenaidaperez@hotmail.com

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.2002

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **CLAUDIA LOAZIA**

Correo: lis06@live.com

BUENAVENTURA (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.2003

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **ARMANDO RIASCOS**

Correo: lis06@live.com

BUENAVENTURA (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.2004

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **MARIA CENaida PEREZ GALLO**

Correo: cenaidaperez@hotmail.com

BUENAVENTURA (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.2005

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **LUZ ESTRELLA LOPEZ ARCILA**

Correo: gordoguerrero23@hotmail.com;gordoquerrero23@hotmail.com

Dirección: CALLE 31 No. 27-12

TULUA (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.2006

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **JOSE PINTO OSORIO**

Correo: giovanny024@hotmail.com

Dirección: calle 31 No. 27-12

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.2007

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **MARIA SABA OBREGON AGUILAR**

Correo: cenaidaperez@hotmail.com

BUENAVENTURA (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.2008

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **COLEGIO SALESIANO**

Correo: lis06@live.com

BUENAVENTURA (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.2009

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **HUGO CORTEZ**

Correo: lis06@live.com

BUENAVENTURA (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.2010

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **LUZ MARINA CASTAÑEDA**

Correo: johe.pica@hotmail.com

Dirección: Palacio del coco Km 15 Via Buenaventura

BUENAVENTURA (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.2011

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **DOLLY M DAZA**

Correo: lis06@live.com

BUENAVENTURA (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.2012

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **ESTEFANIA MORENO GALLEGO**

Correo: cenaidaperez@hotmail.com

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWsY7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.

CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.2013

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **FRANCIA MARIN LEIVA**

Correo: cenaidaperez@hotmail.com

BUENAVENTURA (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWSy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.

CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.2014

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUADULCE S.A.**

Correo: aguadulce@puertoaguadulce.com

Dirección: Calle 3 No. 1 A-07 Oficina 403 Edificio 2 Cosmos Pacifico

BOGOTA

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
---------	-----------	--------

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWSy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.

CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.2015

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **JHORMAN ALVAREZ FIERRO**

Correo: alvarezfierroabogado@gmail.com;arcerojasnotificacionjudicial@gmail.com;heidy.torres@arcerojas.com;jhorman.alvarez@arcerojas.com

Dirección: CALLE 112 NO. 14B - 12

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWSy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.

CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.2016

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **BALASTRERA MALAGA ***

Correo: jaimerced@hotmail.com

Dirección: Calle 2A No 1-32 Oficina 403

BUENAVENTURA (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
---------	-----------	--------

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWSy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.

CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.2017

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **MARIA ALEYDA PEREZ**

Correo: cenaidaperez@hotmail.com

BUENAVENTURA (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWSy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.

CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.2018

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **WILMAR CARDONA VANEGAS**

Correo: wilmarcardona2826@hotmail.com

Dirección: Carrera 49 # 46-71 Barrio Ciudad Cordoba

BUENAVENTURA (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
---------	-----------	--------

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWSy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.

CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.2019

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **ARCENIA HERNANDEZ ARROYO**

Correo: wilfridodiazhernandez51@gmail.com

CALI (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWSy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.

CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.2020

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **JOSE MARIO RIASCOS REP LEGAL CONSEJO COMUNITARIO LA GLORIA**

Correo: josemarioriascos329@gmail.com

Dirección: CARRERA

BUENAVENTURA (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
---------	-----------	--------

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWSy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.

CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.2021

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **MARLYNG LUCERO TABARES ARAGON REP LEGAL CONSEJO COMUNITARIA ZACARIAS RIO DAGUA**

Correo: proyectozacarias@gmail.com

Dirección: CALLE

BUENAVENTURA (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
---------	-----------	--------

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWSy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.

CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.2022

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **WILSON OSORIO REP REGAL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE CORDOBA Y CIPRIANO ***

Correo: wilsonosorio1953@hotmail.com

BUENAVENTURA (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWSy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.

CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.2023

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **DIOCESIS DE BUENAVENTURA ANTES VICARIO APOSTOLICO DE BUENAVENTURA ***

Correo: buenaventuradioc@hotmail.com;robertolozanoabogado@yahoo.es

Dirección: Carrera 3B N. 8-47 las Mercedes Barrio Centro

BUENAVENTURA (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
---------	-----------	--------

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWSy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.

CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.2024

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **ALBA ANGULO SINISTERRA REP LEGAL CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA DAGUA**

Correo: albanelly126@hotmail.com

BUENAVENTURA (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWSy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.

CALI (VALLE), 15/05/2025 08:34:14 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de CALI (VALLE)

Notificación No.2025

Radicado: 76001312100320200010001

Señor(a): **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS URT**

Correo: atencionalciudadano@urt.gov.co;jorge.vasquez@urt.gov.co;yohanna.vallejo@urt.gov.co

Dirección: Calle 9 # 4-50 piso 1 local 109 EDIFICIO BENEFICENCIA DEL VALLE

CALI (VALLE)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA CITRONELA RIO DAGUA ALBA NELLY ANGULO SINISTERRA

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/05/2025, el (la) Doctor (a): GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO - SALA FIJA CALI, profirió **AUTO REQUIERE** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
---------	-----------	--------

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
76001312100320200010001-079-E9LCmDQotkSHRkWSy7uPeg_Firmado.pdf	Descargar aquí	7CD4764F8EB68C9F96879033EB16CE0D0AED7683441141415D1FAB92B20828DE

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIÓN PERSONAL de(l)(la) AUTO REQUIERE, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente DIEGO FERNANDO GAVIRIA LUNA
Servidor (a) Judicial

Con-491681-Act-79

Email del despacho Judicial: secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#/utilidades/ValidarDocumentos>

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.